

PRESENTACIÓN

Roberto López Vela

Universidad de Cantabria

DESDE hace años, la historiografía española ha analizado las hagiografías que se publicaron en España, dando como resultado numerosos estudios sobre los autores, la difusión de sus obras, las nuevas devociones, los grupos y élites sociales que los impulsaron y otros aspectos que han enriquecido el conocimiento y ampliado la perspectiva de trabajo. Efectivamente, analizada en su conjunto, se aprecia un incremento exponencial de publicaciones en torno a milagros, santos y otras manifestaciones de la intervención divina en el período comprendido entre el final del concilio de Trento y comienzos del siglo XVIII. Las consecuencias de este fenómeno fueron evidentes en la forma de tratar el pasado y el peso de la hagiografía ha oscurecido la importante producción historiográfica de estos años. Esta realidad fue resultado de la confluencia de distintos factores. Entre ellos, hay que señalar la implicación de los historiadores hispanos en los esfuerzos propagandísticos de la Iglesia y la constante interrelación entre historiografía y hagiografía. También tuvo gran relevancia el largo y complejo proceso de gestación de la historiografía contrarreformista en España y Roma, así como los intercambios e interferencias entre la historiografía y la propaganda sobre la monarquía.

Del concilio y, sobre todo, de las iniciativas que tomó el papado en los años inmediatamente posteriores para concretar sus resoluciones, nació la conciencia sobre la gran utilidad del pasado para la propaganda contrarreformista.¹ El aval de la historia se convirtió en uno de las pruebas más irrefutables del carácter divino de la Iglesia, aquello que le había permitido prevalecer sobre sus más encarnizados enemigos. A través de su historia se podía ilustrar, con todo tipo de ejemplos e imágenes, el favor con que Dios había asistido a su Iglesia desde la predicación de Cristo, particularmente a los papas, como sus vicarios en la tierra, y a los prelados, herederos de los apóstoles. Todo ello evidenciaba la naturaleza imperecedera de la Iglesia y se inició una campaña apologética en torno a sucesos de su pasado para demostrarlo.

Sabemos que fueron muchas las resistencias a la aplicación de los decretos conciliares, que buena parte de los que hacían referencia al clero tuvieron escaso seguimiento y que algo semejante sucedió con otros decretos que pre-

¹ P. Martínez-Burgos García, *Idolos e Imágenes. La controversia de la imagen religiosa en la España del siglo XVI*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990.

tendían introducir cambios relevantes.² Sin embargo, en lo relativo al manejo de la propaganda, el éxito del papado y las jerarquías eclesiásticas fue notablemente superior y exigió innovar en las formas de utilizar la tradición. Fue necesario actualizar y renovar la representación de sucesos y motivos, adecuándolos a las necesidades de una propaganda dirigida a diversos públicos, utilizando la pintura, el teatro y los más diversos géneros artísticos y escritos.³ Entre estos últimos, la hagiografía fue uno de los que cosechó más éxito. Las nuevas pautas de santidad definidas por la Congregación de Ritos,⁴ también tuvieron incidencia en el planteamiento de las hagiografías, aunque su aplicación fue muy desigual.⁵ Para sostener el dinamismo de estos géneros era imprescindible contar con una historiografía eclesiástica eficiente. Sin este soporte resultaba difícil alimentar una imaginación histórica informada y ortodoxa.

En esta campaña de propaganda, la Iglesia tuvo plena conciencia de su punto más débil: carecía de una historiografía solvente, capaz de dar consistencia a una tarea de semejante magnitud, ni de responder a las muchas críticas de naturaleza histórica que le habían dirigido humanistas y luteranos.⁶ En 1559 había aparecido el primer volumen de las *Centurias de Magdeburgo* luteranas, causando un gran impacto en el catolicismo.⁷ Desde años antes, muchos humanistas y espirituales habían criticado las falsas santidades y

² M. Firpo, *Riforma cattolica e concilio di Trento. Storia o mito storiografico?*, Roma, Viella, 2022; E. Bonora, “Il ritorno della Controriforma (e la virgine del rosario di Guápulo)”, *Studi Storici*, 57 (2017), pp. 267-295; F. Palomo, «Hispania Catholica. Balance y perspectivas para el estudio de la historia religiosa de España y Portugal en la época confesional», en Serrano, Eliseo, Cortés Peña, Antonio Luis y Betrán, José Luis (coords.), *Discurso religioso y Contrarreforma*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, pp. 221-272; A. Atienza, “De reacciones, de tolerancias, de resistencias y de polémicas. Las ‘grietas’ de la contrarreforma y los límites del disciplinamiento social”, *Hispania*, 248, (2014), pp. 651-660; I. Fernández Terricabras, (coord.), «Confessionalització i disciplinament social a l’Europa catòlica (segles XVI-XVIII)», *Manuscrits*, 25 (2007); D. Moreno, «De la Reforma Católica a la Contrarreforma. Algunas reflexiones», en A. Castro y otros (coords.), *Franciscanos, místicos, herejes y alumbrados*, Córdoba, Editorial Séneca – Universidad de Córdoba, 2010; 251-272.

³ J. E. Franco—J. I. Ruiz Rodríguez, et alii. (eds.), *Concilio de Trento. Innovar en la Tradición. Historia, Teología y proyección*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2016.

⁴ M. Gotor, *I beati del papa. Inquisizione, santità. e obbedienza in età moderna*, Firenze, Leo S. Oleski, 2002.

⁵ C. Miranda Urbano, “A hagiografia depois de Trento” en J. E. Franco—J. I. Ruiz Rodríguez, et alii. (eds.), *Concilio de Trento. Innovar en la Tradición. Historia, Teología y proyección*. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, 2016; S. Ditchfield, «Historia magistra sanctitatis»? The Relationship between Historiography and Hagiography in Italy after the Council of Trent (1564-1742 ca.), en M. Firpo, *Nunc alia tempora, alii mores: storici e storia in età posttridentina*, Firenze, Leo S. Oleski, 2005, pp. 3-24.

⁶ S. Cavallotto, *Santi nella Riforma. Da Erasmo a Lutero*, Roma, 2009; C. Miranda Urbano, «Humanismo renascentista e hagiografia», *Humanitas*, 76 (2020), pp. 95-113.

⁷ S. Bauer, *The Invention of Papal History: Onofrio Panvinio between Renaissance and Catholic Reform*, Oxford, Oxford University Press, 2020.

los numerosos pasajes históricos carentes de verosimilitud y, sin embargo, admitidos por la Iglesia. Esta opinión estuvo extendida entre los cristianos de distintas confesiones y contó con el respaldo de Erasmo. Mientras se desarrollaba el Concilio, los hugonotes franceses pasaron a la acción y destruyeron imágenes en los templos del reino. Para ellos representaban a los “ídolos” creados por la Iglesia. El concilio respondió con un decreto sobre la santidad.⁸ En este contexto, la edición del primer volumen de las *Centurias* dio consistencia a las opiniones más críticas y supuso un salto cualitativo en el cuestionamiento de la Iglesia. Fueron años difíciles para defender al papado con argumentos históricos.⁹

Tras la expansión del humanismo, el tratamiento del pasado requería ciertas dosis de rigor, que resultaban ineludibles para cualquier historiador que aspirase a ser reconocido como tal y, por supuesto, para tener cierta autoridad en cualquier debate sobre el pasado. Este fue el planteamiento de Melchor Cano en *De Locis Theologicis*, una de las obras más influyentes de la teología contrarreformista.¹⁰ Lograr componer una historiografía con estos requisitos sobre el papado y la Iglesia, exigió grandes esfuerzos durante las décadas siguientes al concilio.¹¹ Sucesivos proyectos fracasaron hasta la llegada del cardenal Cesare Baronio y la publicación de sus *Annales Ecclesiastici* entre finales del siglo XVI y los primeros años de la siguiente centuria.¹²

No resultó fácil para los historiadores hispanos moverse con la metodología y las exigencias de Baronio. No solo se requería un manejo abundante de fuentes, también eran precisos criterios sólidos para valorar la veracidad de los documentos y, por supuesto, resultaba imprescindible un buen conocimiento de la historiografía. Por tanto, el valor de una obra historiográfica dependía de la calidad de los recursos del autor y su grado de formación. El trabajo del historiador estaba sujeto a muchos factores y, a diferencia de Italia, en España no hubo una figura con la autoridad historiográfica de Baronio. No fue fácil para los historiadores españoles concretar los presupuestos y las exigencias de *Annales Ecclesiastici* con unas disponibilidades distintas y, sobre todo, en un contexto político muy diferente.

⁸ A. Tallon, *La France et le concile de Trêves (1518-1563)*, Roma, École française de Rome, 2017.

⁹ E. Valeri, “Mantenere la reputazione del Papato. Sulla storiografia ecclesiastica nella seconda metà del Cinquecento”, F. Ferrario—E. Lopez-Tello García—E. Prinzivalli (dirs.), *Riforma e riforma: continuità o discontinuità? Sacramenti, pratiche spirituali e liturgia fra il 1450 e il 1600*, Brescia, 2019, pp. 180-199.

¹⁰ Este fue un problema que en la época se planteó y respondió M. Cano, *De Locis Theologicis*, edición J. Belda Plans, Madrid, BAC, 2006; M. Firpo, *Nunc alia tempora, alii mores: storici e storia in età posttridentina*, Firenze, Leo S. Oleski, 2005.

¹¹ J. L. Orella y Unzué, *Respuesta católica a las centurias de Magdeburgo (1559-1588)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976.

¹² R. De Maio, A. Borromeo (dirs.), *Baronio storico e la controriforma*, Sora, 1982; G. Guazzelli—M. Michetti—F. Scorza Barcellona (dirs.), *Cesare Baronio tra santità e scrittura*, Roma, Viella, 2012.

Mientras otros poderes, que se decían católicos anteponían la “razón de Estado” y pactaban con los herejes, como Francia, la monarquía de España solo estaba guiada por la fe. Efectivamente, la fidelidad de los historiadores eclesiásticos a la monarquía española, los llevó a identificar su política con la intransigente defensa de la ortodoxia y a sus enemigos con la herejía o la “razón de Estado”.¹³ En los primeros años del siglo XVII se acusó reiteradamente a Baronio de servir a los intereses de Francia y de ser contrario a España por cuestionar los derechos del rey en Sicilia y discutir la venida de Santiago, entre otras cosas.¹⁴ Esta fue una crítica que contribuyó a alejar a los historiadores españoles del cardenal en los años en que se estaban conociendo y leyendo los volúmenes de *Annales*. Tardaron en desaparecer estos celos hacia el gran modelo de la historiografía contrarreformista.

Los historiadores hispanos intentaron dar respuesta a la aplicación de los principios y patrones de contrarreforma, explotando los recursos a su alcance. Los mejores de ellos, aquellos que tuvieron una perspectiva más amplia que la mera propaganda, supieron que el rigor historiográfico era imprescindible para escribir sobre el pasado de los prelados, órdenes religiosas y otros cuerpos eclesiásticos.¹⁵ Por supuesto, conocían los requisitos y las exigencias con las que había trabajado el cardenal, pero entre sus prioridades también incluyeron la defensa de la Iglesia hispana, sus santos y la monarquía española. Algo que los llevó a veces a citar críticamente a Boronio o a los historiadores romanos y, sobre todo, a desarrollar sus propias interpretaciones en lo relativo al pasado hispano y al “poder temporal”. En sus obras intercalaron numerosas narraciones hagiográficas, junto a justificaciones de los reyes y hagiografías de los “santos” hispanos, esto les acercó a publicistas y hagiógrafos. Hagiografía, historiografía y propagandismo político formaron un conjunto difícil de separar en estos años. A veces hubo tensión, particularmente

¹³ J. M. García Marín, “Razón de Estado y razón de Dios en la práctica política de la Monarquía española (1511-1664)”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 24, (2017), pp. 11-34; J. A. Fernández Santamaría, *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1596-1640)*, Madrid 1986.

¹⁴ O. Rey Castelao, *La historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Santiago 1985, pp. 57ss.; A. Borromeo, “Il Cardinale Cesare Baronio e la corona spagnola”, en R. de Maio—L. Gulia—A. Mazzacone (a cura di), *Baronio storico e la controriforma*, *Atti del Convegno Internazionale di studi Sora*, Sora, 1982, pp. 56-166; M. Mereluzzi, “Considerazioni su Cesare Baronio e la Spagna, tra controversia politica e ricezione erudita”, en A. Guazzelli—R. Michetti—F. Scorza Barcellona (ed.), *Cesare Baronio, tra santità e scrittura storica*, Roma Viella, 2012; K. B. Olds, *Forging the past. Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, Yale University, 2015, pp. 170ss; “The ‘falses chronicles’, Cardinal Baronio, and Sacred History in Counter Reformation Spain”, *Catholic Historical Review*, 100, 2014, pp. 1-26.

¹⁵ E. Botella Ordinas, *Monarquía de España: discurso teológico. 1590-1685*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002; A. Atienza López, *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Silex, 2012.

entre historiografía y hagiografía, en ocasiones encrespadas polémicas, pero siempre en relación dialéctica, lo cual refuerza la necesidad de analizarlas conjuntamente, sabiendo que la historiografía fue el eje de una parte de estas obras y que en el resto, publicistas y hagiógrafos recurrieron frecuentemente a ella para fundamentar sus argumentos. Este conjunto no hubiese funcionado o habría perdido gran parte de su eficacia sin contar con una historiografía solvente.

Partiendo de estos presupuestos, el monográfico “La contrarreforma hispana y la historiografía. Un pasado de iglesias, prelados y santos”, estudia distintas elaboraciones sobre la historia en los siglos XVI y XVII para indagar en sus características, sus fundamentos teológicos y su metodología. Entre las preocupaciones del monográfico, ha estado el estudio de los cambios, rupturas y continuidades entre el período humanista y la contrarreforma. Para ello se ha partido de las elaboraciones históricas de los humanistas en los años en que daba inicio el concilio de Trento. Como se ha visto, entre los años finales del concilio y comienzos del siglo XVII, se configuraron los modelos contrarreformistas. Se pretende indagar en este proceso de formación y analizar su desarrollo en España, así como los lazos entre historiografía, hagiografía e historia de la monarquía de España.

La pandemia y otras complicaciones han retrasado la elaboración y aparición de este monográfico. En este tiempo ha fallecido el profesor Baltasar Cuart Moner, una gran pérdida historiográfica y humana. Su artículo iba a versar sobre la obra de Gonzalo de Illescas, *Historia Pontifical y Cathólica*.¹⁶ El primer volumen se publicó en Dueñas (Palencia) en 1565 y el segundo en Valladolid en 1566 y desde entonces tuvo gran número de ediciones durante el resto del siglo XVI y el siglo XVII. Su trabajo constituía una parte sustancial del monográfico y, sin duda, hubiera sido una contribución notable que, lamentablemente, no puede figurar. Los autores que participamos en él queremos rendirle un homenaje con nuestros trabajos.

Pablo Sánchez Ferro ha estudiado la construcción de la corografía de España por Pedro de Medina en 1547 en su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, analizando la importancia que en la obra tuvo el tratamiento de los “bienes espirituales”. Independientemente de su división en reinos, España se había distinguido por la defensa de la fe, convirtiéndose en una “cabeza del mundo” católico, llena de santos y manifestaciones del

¹⁶ Sobre el autor y su obra consultar la voz de Emilio García Lozano en el *Diccionario biográfico español*, https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiHtMSq4cf_AhXuTqQEHZjuCHgQFnoECB8QAQ&url=https%3A%2F%2Fdbe.rah.es%2Fbiografias%2F12769%2Fgonzalo-de-illescas&usg=AOvVaw1iv1xal8rffbJvwQ3y8NKCw. Más recientemente, Broggio, P. “Una Spagna pontificia. La ‘Historia pontifical y católica e la política culturale della Monarchia spagnola nell’età della Controriforma”, en *Chrétien et Sociétés, Documents et mémoires* éd. Fr.-X. Bischof et S. De Franceschi, Lyon, 2014, 39-72.

favor divino, que se habían expresado a través de su larga historia. Desde una perspectiva humanista y pretridentina, Medina destacó la esencia católica de España, que no se había visto afectada por la “dominación” de los “moros”. Para él, la monarquía era la cabeza unificadora del conjunto peninsular. Una visión con rasgos inequívocamente providencialistas, que otorgaba a España una misión mesiánica en el mundo desde el momento de su fundación por el patriarca Tubal. Era un planteamiento con un alto grado de elaboración sobre una monarquía de perspectiva universal, dentro del imperio de Carlos V. El libro de Medina fue uno de los más citados en la historiografía posterior que recogió opiniones e información de su “corografía” de España.

Eva Botella Ordinas, ha analizado el impacto de la contrarreforma en las historias de la Iglesia y de España en el período comprendido entre el final del concilio tridentino y la década de 1620. Un período clave en la definición de la historiografía contrarreformista. En el último tercio del siglo XVI se habrían configurado sus rasgos más característicos, mientras en las primeras décadas de la siguiente centuria, se habrían extendido estas pautas entre los historiadores de los reinos de Castilla y Aragón. Su análisis arranca de la caracterización de la Iglesia como monarquía, utilizando la exégesis bíblica medieval, que fue matizada y ampliada por historiadores de la Iglesia, sirviéndoles para defender al papado como encarnación de esa monarquía bíblica. Una conceptualización de la que se valieron los historiadores para justificar el carácter elegido por Dios de la monarquía española y de los españoles para evangelizar el mundo y ejercer como su poder temporal. Los fundamentos teológicos y providencialistas, ya habituales en la historiografía de la monarquía, se convirtieron durante estos años en una fuente de legitimación de los fueros y derechos de los reinos, ejerciendo gran influjo en su evolución posterior.

El artículo de Roberto López Vela ha estudiado el período de transición de la historiografía urbana entre el humanismo y la contrarreforma, utilizando la obra de González Dávila, *Historia de las antigüedades* de Salamanca, publicada en 1606. En estos años estaba produciéndose un importante giro en la visión del pasado de las ciudades de la meseta castellana. González Dávila se había formado en Roma mientras el cardenal Baronio publicaba los *Annales Ecclesiastici*. Conocía bien la historiografía contrarreformista italiana, el humanismo y la mejor historiografía hispana del último siglo. A ello sumó un gran conocimiento de la documentación salmantina. Con estos materiales construyó un modelo de historia de la monarquía basado en Iglesias y ciudades, que utilizaría el prototipo de su libro sobre Salamanca. De su análisis surgió una corografía urbana alternativa a la idea aristotélica y humanista de ciudad. En este diseño, Salamanca fue una ciudad aristocrática recorrida por tensiones sociales. Solo los prelados y eclesiásticos podían ejercer control en estos conflictos, ejerciendo su potestad indirecta y predicando la santidad conventual y cotidiana de los religiosos de Salamanca, teniendo co-

mo modelo el beato Juan de Sahagún, recientemente proclamado patrono de la ciudad.

El trabajo de Cècil Vincent se ha centrado en la construcción de la visión del pasado de España tras el concilio de Trento a través de historias de santos, una memoria martirial que al mismo tiempo lo era de la monarquía de España. En primer lugar, remitía al período del imperio romano y las persecuciones sufridas por defender la fe. En segundo lugar, a los padecimientos y martirios que generó la dominación de los “moros” y la lucha contra los infieles. En la elaboración de esta memoria se integraron gran número de leyendas, que poco después se incluyeron en la historia general de España gracias, entre otros, a la obra de Juan de Mariana. Fue una elaboración compleja, en la que se combinaron elementos de distinta naturaleza, adquiriendo gran protagonismo las santidades particulares y locales. La autora la estudia la construcción de la figura de Santa Orosia de Jaca. Su origen fue motivo de polémica y su martirio se utilizó, entre otras cosas, para defender el origen aragonés de la “recuperación de España” de los moros. Evidentemente, esta combinación entre lo local y lo general no estuvo exenta de contradicciones y tensiones.

Emilio Callado Estela ha estudiado la biografía del dominico fray Juan Tomás de Rocaberti, arzobispo de Valencia e Inquisidor General. Fue un personaje del mayor relieve durante el reinado de Carlos II, que tuvo gran protagonismo en la corte durante los últimos años del siglo y acabó sus días inclinado a la opción borbónica. La obra que pertenece al también dominico José Agramun, ha permanecido inédita. La escribió entre los años finales del siglo XVII y primeros del XVIII, inmediatamente después del fallecimiento del arzobispo. El autor, además de actuar como biógrafo, hizo las funciones de cronista, dado su conocimiento directo del arzobispo. Esto le permitió relatar sucesos de los que había sido testigo, dando a su narración una inmediatez que pretendía acercar la figura del arzobispo al lector. La obra de Agramun ofrece un buen ejemplo de la utilización en el período de las biografías de grandes prelados como modelos de vidas ejemplares que, sin embargo, no pretendían elevarlos a la santidad canónica. Fue un esfuerzo por construir un espejo de vida religiosa en torno a un prelado implicado en grandes decisiones políticas, cuyos aspectos más conflictivos quedaron silenciados y cubiertos por rasgos hagiográficos.